

CONVOCATORIA N° 035-CP-GADPPz-2017

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 318 ibídem; el art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a los señores Consejeros y señora Viceprefecta, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día viernes 30 de junio de 2017, a partir de las 16H00, en la sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha martes 30 de mayo de 2017;
3. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del PROYECTO DE ORDENANZA 95 DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, previo el informe presentado por la Comisión Permanente de Legislación;
4. Autorización para que el señor Prefecto Provincial pueda suscribir un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Provincial de Pastaza y el GAD Parroquial Rural de El Triunfo, para el mejoramiento de accesibilidad y ornato e implementación de veredas en la Parroquia El Triunfo, así como con la colocación de ármicos y excedentes en la construcción del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Triunfo, con un monto referencial de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (USD \$130800.00);
5. Clausura.

Puyo 28 de junio 2017



Ab. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

